



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 442 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 19 NOV. 2010



VISTO: El Informe N° 663-2010/GOB.REG.HVCA/GSRT-G con Proveído N° 152097-2010/GOB.REG.HVCA/PR, el Informe N° 308-2010/GOB.REG.HVCA/GSRT-DSRA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 351-2010/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 16 de setiembre del 2010, se reconoce al Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja;

Que, la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, a través del Informe N° 663-2010/GOB.REG.HVCA/GSRT-G y el Informe N° 308-2010/GOB.REG.HVCA/GSRT-DSRA, informa que se han producido cambios en algunos de los miembros integrantes del citado Sub Comité, siendo necesario reconstituir su conformación a fin de que ésta cumpla con sus actuaciones y por ende asegurar su normal funcionamiento, por lo que propone a los nuevos integrantes, en tal sentido deviene pertinente la emisión de la presente Resolución;

De conformidad al Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP su modificatoria Decreto Supremo N° 052-80-PCM, Decreto Supremo N° 028-81-PCM, Decreto Supremo N° 097-82-PCM, Decreto Supremo N° 067-92-EF y el Reglamento del CAFAE vigente;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

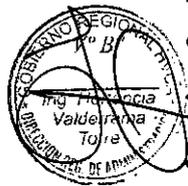


En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 419-2010/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONSTITUIR la conformación del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, cuya vigencia será por un periodo de dos años, la misma que estará integrado a partir de la fecha, de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| ❖ CPC. Severo Pablo Huaira Romero
Director de la Oficina de Administración | Presidente |
| ❖ CPC. Abel Córdor Tinoco
Contador General | Tesorero |
| ❖ Abog. Fabián Paco Ramos
Encargado del Área de Desarrollo Humano | Secretario |





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 442 -2010/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 19 NOV. 2010

Representantes Titulares de los Trabajadores:

- ❖ Lic. Vilma Mendoza Giráldez
- ❖ CPC. Arturo Matos Paz
- ❖ Milton Teófilo Villagaray Zegarra

Representante Suplentes de los Trabajadores.

- ❖ Jorge Alberto Guisbert Delgado
- ❖ Héctor Alcides Matamoros Rojas
- ❖ Ing. Jorge Iván Vásquez Palomino

ARTICULO 1º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Tayacaja y al Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Arq. Jorge Alfredo Carranza Zavala
VICE PRESIDENTE
ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENC.

